



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

FACULTAD DE DERECHO

**SESIÓN ORDINARIA  
CORRESPONDIENTE AL DÍA 21 DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2016  
ORDEN DEL DÍA**

**ACTA N° 15**

En la ciudad de Córdoba, a 21 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, se reúne en sala de sesiones, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano: Profesor Doctor Pedro Yanzi Ferreira y con la presencia del señor Vice-Decano: Profesor Doctor Lorenzo Barone, el señor Secretario Legal y Técnico: Profesor Doctor Victorino Solá, la señora Secretaria Académica: Profesora Doctora Graciela Ríos y los siguientes Consejeros: Docentes: Guillermo Barrera Buteler, Myriam Consuelo Parmigiani, Amalia Uriondo, Horacio Etchichury, Alexandra Hintz, Daniel Brain, Daniel Koci, Osvaldo Allione, Laura Echenique; Egresados: Ab. María Noel Tapia Varela y Ab. Pablo Melchior. No Docente: Ab. María Victoria Maurizzi. Estudiantes: María Laila Villa, Lucía Inés Gómez, Santiago Elías Mattio, Micaela Turnes Escobar, Nicolás Salvador Lizio, Milagros González, Dibe Macarena Ziade, Matías Spini, Marcos Gabriel Ruarte, Barbra Ledesma, Marcos Rigutto.

**Decano**: Se da comienzo la Sesión Ordinaria del día de la fecha. En primer lugar les voy a informar lo que paso en el Consejo Superior, debido a que no se pudo sesionar, no se trataron varios expedientes de esta unidad académica, estaba el Concurso de Familia que para esta unidad Académica es Fundamental porque se tiene que conformar las Cátedras para el inicio del año que viene y voy a ver como lo puedo solucionar, de dictar una Resolución el día martes, hasta tanto se pueda expedir el Consejo Superior. He dictado unas Resoluciones Decanales la N°1622, por los hechos de violencia sucedidos en el Consejo Superior, la N°1621 Res 324/16 del HCS y la Res. N° 1620 por la muerte del ex Presidente Fidel Castro, si no hay observación quedan aprobadas.- Los quiero invitar al cierre académico que es mañana 22 en el Aula Magna. Se da cuenta el Acta de la Sesión anterior sino hay observación queda aprobada.-

**Consejera Ledesma**: Reiterar el pedido de silencio porque no se escucha mucho.

**Consejera Turnes**: **Visto**: La Resolución Rectoral 2163, que convoca a la Honorable Asamblea Universitaria para el día 15 del mes de diciembre de 2016 a las 8 hrs, en la zona del edificio central del campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias la Resolución N° 2371 que convoca Asamblea Universitaria en tres puntos distintos: el primero Campo de escuela de la Facultad de Agronomía, Pabellón Amarillo y Anfiteatro Anatómico del Hospital de Clínicas, **Considerando**: que agotadas todas las instancias institucionales y de dialogo el movimiento estudiantil decidió manifestarse, movilizarse y protestar para evitar la realización de una asamblea ilegítima y antidemocrática. Que las

notificaciones como todo acto administrativo debe tener claro su objeto esencial, es decir el tiempo y lugar, cuestión que no sucede en la notificación de la Res: N°2371 que recibimos los Consejeros y Consejeras porque se establecieron tres lugares posibles para la realización de la Asamblea, que el accionar policial desplegado el 15 de diciembre en las respectivos tres lugares de la convocatoria de la Asamblea en general y en particular en Ferial nos resulta abrumador y poco pertinente generador de violencia poco recurrentes en los últimos nueve años de la democracia universitaria, que prohibir el acceso a la gran parte de los asambleístas de la oposición con un operativo policial que consto de camiones hidrantes, más de trescientos efectivos de la policía de Córdoba, caballería con exhibición de armas de combate, infantería, más de cincuenta policías federales, ninguna de estas fuerzas policiales mostro orden alguna para desplegar ningún operativo de tal envergadura que del otro lado de la historia, había cuatrocientos estudiantes, docentes y no docentes y egresados realizando un cordón en defensa de la educación pública, que los respectivas asambleístas al no poder acceder al predio decidieron pedir el acceso de manera pacífica y forma de protesta en conjunto de los y las Consejeras que esto demuestra la manifiesta desproporción entre las fuerzas policiales y la manifestación por parte de la comunidad universitaria que estaba llevando adelante, que el Rector Juri se acerco al cordón humano con un grupo de patovicas y uno de ellos agredió a estudiantes que estaban allí presentes que el ingreso de los asambleístas oficialistas lo hicieron entrando con auto de la policía provincial por entradas secretas en la estructura de Ferial a tal efecto que la Asamblea se realizo en terreno no universitario como nunca antes sucedió en la historia de la Universidad, su forma de proceder fueron ilegítimas, a mano alzada sin imposición presente en solo seis minutos y sin leer el proyecto, que lo que nos definen son nuestras acciones y no nuestros discursos, es inconcebible llevar la gobernabilidad de la universidad en estas condiciones, el oficialismo de la Universidad tiene que hacerse cargo de estos hechos macabros y oscuros que no le basto esta prepotencia extrema y en el día de ayer en el Honorable Consejo Superior volvió a repetir la historia, mientras nos movilizábamos como movimiento estudiantil y al salón del Honorable Consejo Superior, el oficialismo nos espero con patovicas y con seguridad privada para impedir nuestro acceso a una Sesión Pública, que el saldo de esa jornada de violencia fueron compañeros y compañeras golpeadas y heridas y una de ellas soy yo, que la agrupación Franja Morada ha sido permanentemente cómplice de todo lo sucedido conociéndolo y trabajándolo para que eso suceda y ocultando y desmintiendo todo lo antes descripto, que tenga por seguro que el movimiento estudiantil se mantendrá en defensa de la educación pública y del futuro de la patria, que hoy lamentablemente nuestra universidad cuenta con una vergüenza mas y con una libertad menos, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Córdoba declara repudiar los hechos acontecidos en la Asamblea Universitaria con fecha del 15 diciembre y los que sucedieron en la Sesión del Consejo Superior fecha del 20 de diciembre **Art. 2:** Dese cuenta al Consejo Superior comuníquese y dese amplia difusión a la presente.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

**FACULTAD DE DERECHO**

**Decano:** Se pone a votación el tratamiento sobre tablas Cuatro (4) votos por la afirmativa y trece (13) votos por la negativa queda rechazado el tratamiento sobre tablas.-

**Consejero Etchichury:** Solicito el tratamiento de un proyecto del que traje copia suscita mente voy a decir de que se trata, en realidad son dos. el primero es el expediente 64031 tiene que ver con la designación del profesor Nelson Marcioni los consejeros recordaran que está vigente la recomendación n 23 de la defensoría de la comunidad universitaria la defensora recomienda al Honorable Consejo Directivo, la designación del profesor en cumplimiento, en la actualidad el expediente está radicado en la Dirección de Asuntos Jurídicos desde el 25 de agosto, nosotros en este proyecto que firma mi colega Laura Cantore y yo lo que solicitamos, es que el Consejo le solicite al Sr. Decano, que por ser quien giro el expediente a la Dirección de Asuntos Jurídicos requiera pronto despacho porque se encuentra largamente vencido el plazo de tratamiento al día de hoy han transcurrido 79 días hábiles nuestra idea que el Consejo le pidiera al Decano que el formule el requerimiento por ser el que tiene legitimación activa no el interesado.

**Decano** Hace 48 hrs. Que he solicitado pronto despacho y me informaron que está en la Dirección de Asuntos Jurídicos. Se pone a votación el pedido de tratamiento sobre tablas: Tres (3) votos por la afirmativa y catorce (14) votos por la negativa queda rechazado el tratamiento sobre tablas.-

**Consejero Etchichury:** El segundo se refiere a un pedido de informes la idea del proyecto es que el Consejo se dirija al Sr. Recto para solicitarle un informe del operativo policial desplegado el 15 de diciembre y las condiciones por el cual la universidad pudo utilizar el predio de ferial que pertenece a la provincia , la idea es conocer ahí la modalidad en que se trato esa utilización si hubo derogación para la universidad y cuál fue la autoridad judicial que tuvo control sobre el operativo policial.-

**Decano:** Se pone a votación el pedido de tratamiento sobre tablas: Tres (3) votos por la afirmativa y catorce (14) votos por la negativa queda rechazado el tratamiento sobre tablas.-

**COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS DOCENTES**

**1.- INFORME ACTIVIDADES – PLANES DE TAREAS:**

a.- **DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL:** 0061641/2015: VENTURA GABRIEL, 0063988/2015: SALA MERCADO MARÍA VALERIA, 0061916/2015: ASSANDRI MÓNICA, 0061825/2015: KOWALENKO ANDREA SILVANA, 0062110/2015: DI PASQUANTONIO LUCAS, 0061927/2015: ROMERO STELLA MARIS, 0064406/2015: PIZARRO RAMON DANIEL, 0062257/2015: MARTÍNEZ VÍCTOR, 0063091/2015: CALVO LEAL MARÍA ANGELICA, 0061633/2015: BORDENAVE FERNANDO, 00026147/2016: GARZÓN CAROLINA  
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención del Consejero Martinez.-

**b.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL: 0005162/2016:**  
JUÁREZ JUAN MANUEL, 0002934/2016: JAIME MARCELO NICOLÁS,  
0058257/2015: QUINTANA OSCAR HUGO, 0015538/2016: GANDÍA DANIEL,  
0016038/2016: PÉREZ MARÍA CECILIA, 0002316/2016: HIDALGO MARCELO JOSÉ,  
0002769/2016: NOVILLO CORVALAN MARCELO  
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.-

**c.- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS: 0021098/2016:**  
GUESTRIN SERGIO, 0002995/2016: BARBARÁ JORGE AUGUSTO, 0004790/2016:  
SANTECCHIA ALICIA BEATRIZ, 0022507/2016: COLAZO LEONARDO,  
0022514/2016: COLAZO LEONARDO  
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención de la Consejera  
Parmiggiani.-

**d.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO: 0000434/2016:**  
PÉREZ CORTI JOSÉ MARÍA, 0002451/2016: ALVAREZ SILVINA, 00642222/2015:  
RIZO HUGO ISMAEL, 0003490/2016: DUARTE MIGUEL ANGEL, 0005601/2016:  
DUARTE MIGUEL ANGEL, 0002771/2015: GUIÑAZÚ CLAUDIO, 0005426/2016: DEL  
BARCO ALIPIO, 0065052/2015: GASTESI EFRAIN  
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado

**e.- DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL:**  
0062004/2015: RIVAROLA HUGO, 0004429/2016: BLARASIN SILVIA Se pone a  
consideración del Cuerpo. Queda aprobado

**f.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL: 0006006/2016: DE**  
LA RUA MARÍA ANTONIA, 0008152/2016: COSTA MARÍA NOEL Se pone a  
consideración del Cuerpo. Queda aprobado

**g.- DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL: 0014672/2016:**  
BUSAJM CARLOS Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado

**2.- CURSOS OPCIONALES: 0057121/2016: PÉREZ CORTI JOSÉ MARÍA – E/  
PROPUESTA DE MATERIA OPCIONAL (Derecho Electoral Argentino), 0057655/2016:  
BARBARÁ JORGE EDMUNDO – PROPONE CURSO OPCIONAL  
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención de los Consejeros  
Barrera Buteler y Parmiggiani.-**

**3.- 0053075/2016: VOLCOFF MIGUEL JORGE – ELEVA NUEVO PROGRAMA  
DERECHO PRIVADO IV – CÁTEDRA “B”**

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado-

**4.- 0056321/2016: PIÑERO MARÍA TERESA – S/ AUTORIZACIÓN**  
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado



REPUBLICA ARGENTINA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

FACULTAD DE DERECHO

5.- **0009152/2016:** DECANATO – FACULTAD DE DERECHO – ELEVA  
PROFESOR EMÉRITO (Prof. Dr. Horacio Roitman)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado

6.- **0000059256/2016:** LORENZO BARONE – SOLICITA DESIGNACIÓN  
EMÉRITO (Prof. Dra. Marcela Aspell)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado

7.- **0061181/2016:** DECANATO – SOLICITA DESIGNACIÓN PROFESOR  
EMÉRITO DRA. MARÍA INÉS BERGOGLIO

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado

**CONCURSOS:**

8.- **0005513/2016:** HINTZ ALEXANDRA – ELEVA SOLICITUD DE  
EVALUACIÓN DOCENTE – DERECHO DE LA NAVEGACIÓN, TRANSPORTE Y  
COMUNICACIONES

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención de la Consejera  
Hintz.-

9.- **0031995/2016:** DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES – ELEVA  
INTEGRANTES COMITÉS EVALUADORES DEL AREA DE ESTUDIOS BÁSICOS

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado

10.- **0004755/2016:** MALDONADO CÉSAR – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN  
DOCENTE – DERECHO PRIVADO IV

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado

11.- **0017009/2015:** CÁMARA FABIÁN MARÍA – ELEVA CURRICULUM VITAE  
SIGEVA

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado

12.- **0032725/2016:** DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES – ELEVA  
INTEGRANTES COMITÉ EVALUADORES DEL AREA DE DERECHO PÚBLICO

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención del Consejero  
Barrera Buteler.-

**COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONTRALOR, DE GESTIÓN ACADÉMICA,  
REGLAMENTO Y VIGILANCIA**

13.- **0053220/2016:** CONSEJERAS ESTUDIANTILES FRANJA MORADA –  
SOLICITAN INFORME

**Consejera Villa:** Solicito el uso de la palabra para remarcar la importancia de este proyecto que presentamos desde hace más de un año con la agrupación Franja Morada y que venimos trabajando arduamente para que sea una realidad cuanto antes en esta facultad los cursos de invierno – verano son fruto y parte de un proceso que genero debate y discusiones en el ámbito del Consejo Asesor de la Secretaria Académica de la Universidad donde están representadas todas las facultades a través d sus secretarios académicos y que culmino con la aprobación por unanimidad en el Consejo Superior de nuestra universidad además contamos con el testimonio de la Facultad de Derecho de buenos aires como así también la facultad de ciencias económicas de nuestra universidad donde estos cursos han tenido resultados extraordinarios y realmente n las estadísticas se ha evidenciado un notable avance en el tiempo de egreso y permanencia de los estudiantes en la facultad como así también disminución en los índices de deserción, en tendemos que estos cursos viene a apalear algunas de nuestras deficiencias del plan de estudio que al tener un sistema tan rígido de correlatividades es posible que afecte el normal desarrollo de nuestra carrera en tiempo y en forma y además contribuyen a mejorar la retención y el rendimiento académico de los estudiantes porque no tiene ninguna modificación respecto al contenido curricular de nuestro plan de estudio y el proyecto apunta respetar así mismo nuestro sistema de correlatividades nuestro régimen de enseñanza como así también la cantidad de horas cátedras para alcanzar la regularidad de una materia . desde nuestra bancada entendemos que este proyecto es una verdadera oportunidad para aquellos estudiantes que por distintas razones o motivos no pueden alcanzar la regularidad en alguna de las materias troncales de la carrera y entendemos también que es nuestra función principal pensar ideas como estas que busquen estimular el avance académico de cada uno de los estudiante en nuestra carrera por ultimo quería aprovechar este espacio para agradecer a cada uno de los estudiantes, hemos tenido más de 7.000 firmas de todos aquellos que confiaron en este proyecto como así también de distintos actores docentes y no docentes que permitieron que hoy en día estemos tratando este proyecto aquí en el consejo estamos convencidos que a partir de la aprobación de este proyecto vamos a contar con un nuevo derecho estudiantil apostando también a la inclusión y la permanencia y egreso de y todos los estudiantes y sobre todos garantizando al excelencia académica, desde ya celebramos esta iniciativa y esperamos que nos puedan acompañar.-

**Consejera González:** Siguiendo lo que decía mi compañera, para nosotros como estudiantes hoy es un día histórico, todos sabemos que es muy difícil que un proyecto estudiantil y de esta magnitud llegue a discutirse en este honorable Consejo y es por eso que queríamos resaltar la importancia que merece el trabajo en conjunto entre consiliarios , Consejeros y demás estudiantes como así también la voluntad política de docentes y de autoridades para avanzar en un proyecto e iniciativa de esta envergadura hoy los estudiantes vamos a poder contar con una nueva herramienta que brindara muchísimas oportunidades para todos los estudiantes, este proyecto queda enmarcado dentro de un asedio de grandes cambios que está atravesando nuestra universidad camino hacia el



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

FACULTAD DE DERECHO

centenario de la reforma del 18 reivindicando mucho de sus principios como es el de la inclusión, inclusión entre otras cosas poder pensar el modelo de universidad y facultad que atiende y acompaña a todos y cada una de las realidades que viven todos los que la concurren a diario y estamos convencidos desde la Franja Morada que este proyecto tiene el ánimo y espíritu para que todos los estudiantes puedan sentirse acompañados con esta iniciativa. Franja Morada sigue trabajando desde la construcción de la universidad pública en donde prime la democracia el dialogo y la búsqueda de consenso necesario para avanzar en aquellos proyectos que tiendan a traer más derechos a los estudiantes y a todos los miembros de la comunidad universitaria, a una universidad abierta en donde todos los miembros de la sociedad puedan formar parte, hoy la Franja y de la mano de todos los estudiantes y luego de un largo proceso incansable, podemos decir que vamos a contar con una nueva conquista estudiantil, así que, muchas gracias y espero que nos puedan acompañar.

**Consejera Ledesma:** En primer lugar, celebrar el proyecto como bien dijo Laila en el Consejo Superior se aprobó por unanimidad esto quiere decir que desde La Revuelta y La Bisagra hemos acompañado este proyecto, lo hemos votado siempre que se trate de ampliación de derechos estudiantiles y la prioridad de la vida de los estudiantes de nuestra vida académica nuestro paso por la facultad, vamos a correr las mezquindades para poner en ello la prioridad y acordar las diferencias políticas y en ese sentido apoyamos y acompañamos celebramos esta iniciativa y que hoy sea una herramienta más en nuestra facultad y universidad sin embargo, no quiero dejar de decir que todavía no está la reglamentación del proyecto, en ese sentido, nos comprometemos para trabajar para eso y los interpelo a todos para que así lo hagamos en conjunto, hoy solo tenemos una prueba piloto que se va desarrollar en el verano, que creemos que tiene pocas claridades en ese sentido, en la Comisión del lunes hemos planteado con mi compañera Micaela la conformación de una Comisión de seguimiento, en donde, esperamos que seamos muchos los Consejeros que seamos parte para seguir esta herramienta de cerca para ver como se implementa esta prueba piloto, ver las mejoras que se puedan realizar, así significa una mejora real para todos los estudiantes y tampoco no quiero dejar de decir que hay muchos proyectos nuestros que no llegan ahí mili también reconoce la dificultad de que los proyectos lleguen a este Cuerpo, y no quiero dejar de mencionar que desde hace un año que no llega ninguno de nuestros proyectos los expedientes son: 22209/15; 22205/15;22212/15;22207/15,2210/15,22204/15; 22213/15;22208/15; 26244; 56015/16; son todos esos expedientes que todavía no han ingresado a Comisión y no hemos tenido la oportunidad de conocerlos y estudiarlos y discutirlos, y la lectura que nosotros hacemos después de que los Consejeros de la Franja Morada en la elección de Rector lo hayan elegido a usted como Vicerrector nos queda la duda de porque un proyecto que celebramos y proyectos que tienen fechas bastante anterior a ese, no llegan a la Comisión, ni a este Consejo, nos queda la duda que algún acuerdo habrá detrás de esto.

**Consejero Mattio:** Nosotros vamos a hacer referencia al tema en cuestión teniendo en cuenta el sentido de la oportunidad y no desviarnos del tema, queremos felicitar y agradecer a las organizaciones estudiantiles que han hecho posible esto en el Consejo Superior cumpliendo los roles de presentación seguimiento y apoyo en el honorable consejo Superior sabemos que este plan piloto puede llegar a generar algún inconveniente lo que nos queda es comprometernos con la secretaria de asuntos estudiantiles con académica y con los compañeros del claustro estudiantil a ir saneando estos pequeños problemas que se puedan generar para que este derecho que los estudiantes vamos a adquirir sea un derecho que los estudiantes podamos ejercer de forma plena y constante

**Consejero Etchichury:** Si me resulta muy llamativa la lista de expedientes que presento la compañera y pediría que le haga llegar a la secretar del Consejo y que ella nos lo haga llega a los Consejeros para poder evaluar los temas y me gustaría verlos en la comisión así los tratamos la segundo que quería es pedirle a las autoras del proyecto si es cursado solo de verano ó también se va a realizar en invierno.-

**Decano:** Queda aprobado el expediente presentado por la agrupación Franja Morada.-

**14.- PRÓRROGA DE ANALÍTICOS:**

a.- 0012121/2016: PIERALISI HÉCTOR MARCELO

b.- 0057981/2016: JURADO RENZO ALAN

Se pone a consideración del Cuerpo. Quedan aprobados los puntos a y b.-

**15.- CONVALIDACIONES:**

a.- 0032975/2016: FACULTAD FILOSOFÍA Y HUMANIDADES – FACULTAD ARTES – SOLICITA SEMINARIO DE GÉNERO

b.- 0054656/2016: ISOARDI MARINA – SOLICITA CONVALIDACIÓN ASIGNATURAS CURSADAS EN MURCIA – ESPAÑA

c.- 0058967/2016: FERREYRA EMILIA

Se pone a consideración del Cuerpo. Quedan aprobados los puntos a, b y c .-

**16.- 0056440/2015: SECRETARÍA ACADÉMICA – FACULTAD DE DERECHO – SOLICITA RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN**

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado

**17.- EXPEDIENTES DE REFERENDUM:**

a.- 0058386/2016: BERGOGLIO MARÍA INÉS – E/ RENUNCIA DEFINITIVA

b.- 0050385/2016: SEC. POSGRADO – ELEVA SOLICITUD (RD 1597/2016 – Maestría en Derecho Civil Patrimonial)



REPÚBLICA ARGENTINA

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACION  
DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

FACULTAD DE DERECHO

c.- **0049195/2016:** SEC. POSGRADO – E/PROYECTO (RD 1599/2016 –  
Maestría en Derecho de la vejez)

d.- **0036364/2016:** SECRETARÍA DE POSTGRADO – FACULTAD DE  
DERECHO – ELEVA PROPUESTA MIEMBROS COMITÉ ACADÉMICO

e.- **0033930/2016:** SECRETARÍA ACADÉMICA – ELEVA SOLICITUD (RD  
1050/2016 - Designaciones docentes Profesorado en Ciencias Jurídicas)

f.- **0052315/2016:** SECRETARÍA DE GRADUADOS – SOLICITA (RD  
1431/2016 – Juan Alberto Díaz)

g.- **DECLARACIÓN DE INTERÉS: 0055415/2016:** ORTEGA RAMÓN –  
P/EN CONOCIMIENTO

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado desde el punto a al g  
inclusive.-

**Decano:** Se levanta la Sesión siendo las 21:00hrs.-